Generado: 16 December, 2025, 06:54

Escrito por elisas - 27/12/2012 14:50

Hola, me urge tomar una decisión llegado el fin de año y necesitaría asesoramiento:

Tengo 61 años (2012)

He cotizado antes de 1967

Cotizados 22 años

Trabajo en sanidad pública

Tengo previsto jubilarme con 63 (2014), pero visto los cambios para el 2013 estoy sopesando la posibilidad de hacerlo ahora.

¿se sabe si habrá cambios en la Ley de mutualista? Hasta ahora era posible jubilarse a partir de los 60, ¿es posible que eliminen esa posibilidad a partir de 2013?

Muchas gracias de antemano

\_\_\_\_\_\_

## Re: URGENTE: posibles cambios Ley de mutualista Escrito por euribor - 28/12/2012 10:24

NO vas a poderte jubilar anticipadamente, ya que para eso se ha de tener al menos 33 años cotizados.

Salu2.